

Expediente: 441/18
Carátula: ALMARAZ ADRIANA DEL CARMEN C/ FADUA TUCUMAN S.A. Y OTRO S/ CONTRATOS (SUMARIO)

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 02/04/2025 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DUSSIN, GISELA ANABEL-PERITO
20235170834 - FADUA TUCUMAN S.A., -DEMANDADO
20235170834 - TABOADA, BERNARDO AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO
20223970304 - CRUZADO SANCHEZ, CARLOS-POR DERECHO PROPIO
20223970304 - ALMARAZ, ADRIANA DEL CARMEN-ACTOR
20080993464 - GARLATI BERTOLDI, FLAVIO IVAN-PERITO
27374982457 - FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO
20242625650 - GARCIA PINTO, LUIS FERNANDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 441/18



H20721749332

JUICIO: ALMARAZ ADRIANA DEL CARMEN C/ FADUA TUCUMAN S.A. Y OTRO S/CONTRATOS (SUMARIO) - EXPTE N° 441/18.-

En fecha 01/04/2025 se hace constar que la Dra. María Cecilia Menéndez en fecha 28/03/2025 devolvió el expediente a Secretaría con el respectivo voto. Asimismo en igual fecha (28/03/2025) pasé a estudio a la Dra. María José Posse, quien devolvió el voto en fecha de hoy. Ello surge de los registros llevados por esta Secretaría a través de planillas de Google Drive

Actuación firmada en fecha 01/04/2025

Certificado digital:
CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.